MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 021
03 DE MARZO DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de contratación No **SA MC 005-012-2026** bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica.

El Director de la Agencia Logística Regional Caribe en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, Resolución No.663 del 10 de junio de 2019 y Resolución No.176 del 19 de febrero de 2019

CONSIDERANDO

Que, mediante estudios y documentos previos y el visto bueno del coordinador del grupo Administrativo (E) el señor CN (R) Atalibar Hernández Murillo se planteó la necesidad de contratar el proceso de Selección Abreviada Menor cuantía No. **SA MC 005-012-2026**, para contratar el **"SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE";** De conformidad con la siguiente necesidad planteada en los estudios y documentos previos así:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas y ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares, cuenta con dos (02) Centros de Abastecimiento y Distribución "CAD'S AGLO", ubicados de la siguiente manera: El CAD'S de Cartagena al interior de la Base Naval ARC "Bolívar" y el CAD'S de Corozal, en ubicado en la carretera Troncal de occidente km 1 vía Sincelejo - Corozal, contiguo a la primera brigada de infantería de marina.

En relación a lo anterior se logra precisar que el CAD'S de Corozal, no se encuentra al interior de una guarnición militar, y la entidad no cuenta con personal militar ni civil para su vigilancia. Por tanto, se hace necesario la contratación del servicio de vigilancia privada, toda vez, que la Entidad no cuenta con el personal idóneo, ni medios técnicos o tecnológicos requeridos para prestar servicio de seguridad y/o

vigilancia privada, todo esto con el fin de mitigar los riesgos de hurto, sabotaje, extorsión, terrorismo y otros.

Cabe resaltar que se está ejecutando el contrato No. 005-021-2025 con el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA, con objeto; "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CADS COROZAL PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE", el cual tiene plazo de ejecución hasta el día treinta y un (31) de marzo de 2026, teniendo en cuenta el presupuesto asignado por la oficina principal para este tipo de contratación, el cual corresponde a gastos de funcionamiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 del decreto Ley 356 de 1994, Articulo 2.6.1.1.6.1.1 de la sección 6 de la parte 6 y subsiguientes del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa 1070 de 2015 (que compila el Decreto 4950 de 2007), la ley 1857 de 2017, Ley 1920 de 2018, la ley 2101 de 2021, ley 2466 de 2025 y la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025, de tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada 2025.

Que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las Entidades Estatales para adelantar los procesos de contratación bajo la **modalidad de Selección Abreviada -Menor cuantía.**

Que mediante aviso de convocatoria de fecha **20/02/2026** se publicó en la plataforma transaccional SECOP II los documentos y estudios previos correspondientes al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SA MC 005-012-2026**.

Que el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos, era hasta el día **27/02/2026 hasta las 4:30:00 PM**, termino durante el cual se presentó observación de la firma INTERGROUP LTDA y a la cual se le otorgo respuesta por parte del comité estructurador respectivo.

Que el plazo para presentar manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes al proyecto de pliegos, era hasta el día **27/02/2026 4:30:00** PM, termino durante el cual se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes en el proceso de selección, para lo cual se revisó y se identificó que se cumplen los requisitos conforme a la normatividad establecida en el decreto 1082 de 2015.

Que el día **02/03/2026** se llevó a cabo unidad asesora para la revisión y aprobación del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección, realizando los siguientes cambios:

1) Se ajusta plazo de ejecución en el sentido de incluir la frase subrayada: **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será hasta el día

31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, lo que ocurra primero. A partir de la aprobación de garantía única, prorrogable en tiempo y valor si las partes lo acuerdan previa ponencia del supervisor del contrato firmado.

2) En la especificación técnica se modifica la fecha de inicio del servicio y se incluye un rango de tarifas que se requiere conforme a la circular 20251300000115CS Expedida Por La Superintendencia De Vigilancia Y Seguridad Privada por lo que se hace alcance al informe técnico, estudio previo, estudio del sector y estudio de mercado.

3) Incluir dentro de las obligaciones del proceso y futuro contrato clausula, en la cual se tendrá en cuenta el valor respecto al salario-SMLMV 2026 una vez se ajuste o actualice. Lo anterior, teniendo en cuenta que El 12 de febrero del 2026, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Consejo de Estado ordenó la suspensión provisional del Decreto 1469 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo en $1.750.905 (dos millones de pesos, incluido el subsidio de transporte).

Se deja constancia en la unidad asesora que se dio lectura integral a todas las condiciones y requisitos técnicos, jurídicos y económico-financiero y fue aprobado en su totalidad por el comité con voz voto.

Que el **PRESUPUESTO OFICIAL** del presente proceso es por la suma **de CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($116.426.000,00) IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO**, así:

SEVS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	**A-05-01-02-008-005**	**SERVICIOS DE SOPORTE**	**$116.426.000,00**
	TOTAL		**$116.426.000,00**

Que el **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será hasta el día **31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO,** lo que ocurra primero. A partir de la aprobación de garantía única, prorrogable en tiempo y valor si las partes lo acuerdan previa ponencia del supervisor del contrato firmado.

En ese orden de ideas, todas las modificaciones aquí señaladas, quedaran plasmadas en el pliego electrónico y los documentos anexos al proceso de selección en la Plataforma Secop II.

Que, en consecuencia, una vez concluida la etapa preliminar se da inicio a la etapa precontractual, mediante **RESOLUCIÓN No. 021 DEL TRES (03) DE MARZO de 2026,** por medio de la cual se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública Selección Abreviada Menor cuantía No. **SA MC 005-012-2026,** siendo publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Que la modalidad de contratación será mediante el procedimiento de Selección Abreviada Menor, de acuerdo con lo establecido en Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Procedimiento para la menor cuantía del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística Regional Caribe, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

Que el Director de la Agencia Logística Regional Caribe, en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada Menor cuantía No. **SA MC 005-012-2026**, bajo el objeto es el **"SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE",** cuyo presupuesto corresponde a la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($116.426.000,00) IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO**, así:

SEVS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	**A-05-01-02-008-005**	**SERVICIOS DE SOPORTE**	**$116.426.000,00**
	TOTAL		**$116.426.000,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso Selección Abreviada Menor cuantía No. SA MC 005-012-2026, queda limitado a mipyme nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma estipulado para el presente proceso de selección, es el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de: **CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($116.426.000,00) IVA CONFORME AL ESTATUTO TRIBUTARIO y demás erogaciones que apliquen.**					
Respaldo Presupuestal	El presente proceso está respaldado presupuestalmente, Mediante Certificado de **Disponibilidad Presupuestal No. 5026 de fecha 2026-02-09.**					
Clasificador de bienes y servicios	**Grupo**	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**	**Nombre**

	F	92	10	15	01	Servicios de Vigilancia
	F	92	10	15	00	Servicio de Policía

Publicación del aviso de convocatoria pública	Indicar fecha y hora **20 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 16:30 horas.**
Plazo de ejecución o entrega	El plazo de ejecución será hasta el día **31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO**, lo que ocurra primero. A partir de la aprobación de garantía única, prorrogable en tiempo y valor si las partes lo acuerdan previa ponencia del supervisor del contrato firmado.
Plazo para presentar observaciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto de pliego de condiciones, hasta el día Indicar fecha y hora **27 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 16:30 horas.**
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	**Hasta 27 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 16:30 horas.**
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**03 DE MARZO DE 2026, DESPUES DE LAS 16:00 horas.**
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	**03 DE MARZO DE 2026, DESPUES DE LAS 16:30 horas.**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**03 DE MARZO DE 2026, DESPUES DE LAS 16:30 horas.**
Audiencia de asignación de Riesgos (Cuando aplique)	**CUANDO APLIQUE**
Fecha y hora límite para presentar manifestación de interés en participar	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones y manifestar su interés de participar hasta la fecha y hora prevista en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica: Fecha: **06 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.** La manifestación de interés en participar se debe realizar únicamente por la plataforma SECOP II.

Fecha y hora límite para realización del sorteo	**Fecha: 09 DE MARZO 2026, HASTA LAS 14:30 HORAS.**
publicación de la lista de precalificados	**09 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones hasta **10 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**11 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:00 HORAS.** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el SECOP II.
Plazo máximo para expedir adendas	**11 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Presentación de Ofertas	**12 DE MARZO 2026, HASTA LAS 11:00 HORAS.** Únicamente serán recibidas las ofertas presentadas a través del link del proceso, antes de la hora y fecha para tal fin. Se reciben por correo, solamente aquellas que sean enviadas, en cumplimiento a lo establecido en el protocolo de indisponibilidad, establecido por Colombia Compra Eficiente.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**16 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones desde la publicación del informe de evaluaciones hasta **19 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Audiencia de Adjudicación (Cuando aplique)	Se adjudicará mediante Acto Administrativo publicado en el SECOP II por lo cual se entenderán notificados.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**20 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:00 HORAS.**
Firma del Contrato	**20 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (indicar Fecha y hora **25 DE MARZO DE 2026, HASTA LAS 16:00 HORAS.** el contratista debe enviar las pólizas a la entidad para revisión, antes del cargue de las mismas en la plataforma SECOP II, en el link dispuesto para tal fin.

Fecha y hora límite para realización del sorteo	**Fecha: 09 DE MARZO 2026, HASTA LAS 14:30 HORAS.**
publicación de la lista de precalificados	**09 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones hasta **10 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**11 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:00 HORAS.** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el SECOP II.
Plazo máximo para expedir adendas	**11 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Presentación de Ofertas	**12 DE MARZO 2026, HASTA LAS 11:00 HORAS.** Únicamente serán recibidas las ofertas presentadas a través del link del proceso, antes de la hora y fecha para tal fin. Se reciben por correo, solamente aquellas que sean enviadas, en cumplimiento a lo establecido en el protocolo de indisponibilidad, establecido por Colombia Compra Eficiente.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**16 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones desde la publicación del informe de evaluaciones hasta **19 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Audiencia de Adjudicación (Cuando aplique)	Se adjudicará mediante Acto Administrativo publicado en el SECOP II por lo cual se entenderán notificados.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**20 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:00 HORAS.**
Firma del Contrato	**20 DE MARZO 2026, HASTA LAS 16:30 HORAS.**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (indicar Fecha y hora **25 DE MARZO DE 2026, HASTA LAS 16:00 HORAS.** el contratista debe enviar las pólizas a la entidad para revisión, antes del cargue de las mismas en la plataforma SECOP II, en el link dispuesto para tal fin.

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C., a los **TRES (03)** días del mes de marzo de 2026.

Capitán de Navío (R) **ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboro: Ingrid Ruge Silgado
Abogado Grupo de contratos

Reviso y Aprobó: RD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contratos ALRCA